

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**3795** *Anuncio de la Notaría de Hellín de don José Antonio Gómez Paniagua, sobre celebración de subasta notarial.*

José Antonio Gómez Paniagua, Notario de Hellín, del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana: Casa con parte en mal estado de conservación, situada en Hellín, calle San Ginés, números cinco y siete; se compone de dos plantas con diversas habitaciones y un pequeño corral a su espalda, ocupando una extensión superficial de ochenta y un metros cuadrados. Linda por la derecha entrando, Nicolasa García García; izquierda, José Martínez, y espalda, solar del Ayuntamiento.

Inscripción: Tomo 1107, libro 540, folio 105, finca 40.059.

Se señala la primera subasta para el día 24 de marzo de 2011, a las 12 horas; la segunda, en su caso, para el día 27 de abril de 2011, a las 12 horas, y la tercera, en su caso, para el día 2 de junio de 2011, a las 12 horas. Si por mejorarse la postura de la tercera subasta procediera licitación, ésta tendrá lugar el día 10 de junio de 2011, a las 12 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en esta ciudad de Hellín, calle Pablo VI, número 13, 2.º

Para la primera subasta, el tipo es de setenta y ocho mil euros. En la segunda subasta, el tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera. Y la tercera subasta, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, mediante ingreso en la cuenta número 2100-4303-89-2200085629, abierta a nombre del Notario en La Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona "La Caixa", Oficina 4303 de Hellín, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Hellín, 31 de enero de 2011.- José Antonio Gómez Paniagua, Notario.

ID: A110007119-1